

## Ipostel y la Oficina Nacional Antidrogas suscriben convenio de cooperación contra el tráfico ilícito de drogas

### INSTITUCIONAL



El Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (Ipostel) y la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) suscribieron este jueves un acuerdo en materia de tráfico ilícito de drogas, así como de las sustancias químicas precursoras y esenciales, susceptibles de ser desviadas para la fabricación ilícita de drogas, a través de la modalidad de envíos postales; igualmente, revisar los procedimientos de control y seguimiento de las redes postales a los fines de evitar la utilización de estos medios para la comisión de hechos punibles tipificados en la Ley Orgánica de Drogas.

El convenio de cooperación interinstitucional, firmado entre ambos entes del

Estado venezolano, establece lineamientos aplicables en las normas y procedimientos eficaces en materia de seguridad postal, inducción y capacitación de sus trabajadores y trabajadoras en la prevención de consumo y tráfico ilícito de drogas, así como a los operadores postales privados, en coordinación con la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), diseñar, desarrollar e implementar programas y proyectos de prevención vinculados al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

Contempla, además, medidas necesarias para el control y seguimiento de los procesos de recepción, expedición, transporte y distribución de envíos postales y la instalación de un sistema

de identificación biométrico en los servicios de encomiendas al exterior.

Por su parte, el General de Brigada José Castillo García, presidente de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), refirió que este convenio garantiza alianzas estratégicas para combatir y enfrentar la actividad ilícita de drogas y sustancias químicas precursoras y esenciales susceptibles para su fabricación, de esta forma se afianzan herramientas que puedan evitar que bandas delictivas hagan uso de la empresa del servicio postal del Estado venezolano, demostrando que somos un territorio de paz y seguridad.

El Ing. Franklin Ramírez, presidente de Ipostel, explicó,

“Esta alianza nos va permitir trabajar articuladamente en la capacitación de todo el personal a nivel nacional, atendiendo las 320 oficinas postales, fortalecimiento y concretando acciones en medidas de control, especiales para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el sector postal, de esta forma trabajar alineados como un solo gobierno”.

En este sentido, la meta para ambas instituciones es poner en marcha estrategias y programas de prevención y disminución del tráfico ilícito, consumo y el uso indebido de drogas en el servicio postal, fomentado de esta manera las políticas públicas del Gobierno revolucionario.

**Prensa Ipostel.**